

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO, PROV. DUARTE.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$49,074,908.36.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	13,604,382.79	28%	7,518,074.05	34%	189,257.40	19%	5,765,585.22	27%	745,878.08
Servicios municipales diversos	18,120,413.31	37%	7,719,937.57	35%	391,123.93	39%	8,784,957.99	41%	73,858.19
Prog. Ed., Género y Salud	2,265,613.97	5%	1,114,531.42	5%	54,500.05	5%	1,055,111.76	5%	54,715.33
Gastos de capital e inversión	15,084,498.29	31%	5,854,989.34	26%	379,220.80	37%	5,634,654.33	27%	224,029.28
Total=====►	49,074,908.36	100%	22,207,532.38	100%	1,014,102.18	100%	21,240,309.30		1,098,480.88

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota: El cumplimiento de la ley esta regulado por el art. 21 de ley 176-07 y su modificación ley 75-25. Gastos de personal 30%, gastos servicios 40%, inversión 25% y los programas 5%.

La cuenta de servicios no cumplió por superar el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-